



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Técnico Académico Vacante Temporal

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Ver., siendo las trece horas del día catorce de septiembre de dos mil veinte, se reunieron los CC. DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, DIRECTOR; MTRO. RODOLFO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ (SECRETARIO Y FEDATARIO), MTRO. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ (CONSEJERO MAESTRO), DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA (INTEGRANTE), MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ (INTEGRANTE) y C. RICARDO JÁCOME SAYAGO (CONSEJERO ALUMNO SUPLENTE), todos integrantes del Consejo Técnico, en la sala de maestros de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO VACANTE TEMPORAL** de fecha **10 de septiembre de 2020**, publicado **del 10 al 14 de septiembre de 2020**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado por mayoría, con fundamento en el artículo 75 de la Ley Orgánica y en el artículo 305 del Estatuto General, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración el grado de maestría, actualización académica, experiencia docente, gestión académica, tutorías y experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al C. Gabriel Santos Fierro para que ocupe temporalmente la Plaza de Técnico Académico tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 para el periodo septiembre de 2020 a febrero de 2021.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Técnico Académico Vacante Temporal

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
DIRECTOR


MTRO. RODOLFO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ
SECRETARIO

DR. CE TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ
CONSEJERO MAESTRO

DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA
INTEGRANTE

MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ
INTEGRANTE

C. RICARDO JÁCOME SAYAGO
SUPLENTE DE CONSEJERO ALUMNO